

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24572 *Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Dulce (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 245, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Una plaza de Conductor-recogedor, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara», en la sede electrónica de esta Mancomunidad (<https://tajodulce.sedelectronica.es>) y en su tablón de anuncios.

Torremocha del Campo, 29 de diciembre de 2022.–El Presidente, Roberto De Lope García.